

**TOPICOS DE ACTUALIDAD (1 y 2)****1 - Los desastres naturales**

Maribel García Noguera  
Especialista en Comercio Marítimo internacional UNEFA  
E- mail: [mdelosm3@hotmail.com](mailto:mdelosm3@hotmail.com)

---

Todo evento repentino, violento y no deseado, capaz de alterar la estructura social y económica de la comunidad, produciendo grandes daños materiales y numerosas pérdidas de vida humana, que sobrepasa la capacidad de repuesta de los organismos de atención primaria o de emergencia para atender eficazmente sus consecuencias es conocido como: DESASTRE.

El Desastre, lo podríamos conceptualizar a su vez; como un evento adverso, que ocasiona alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, derivado de la naturaleza, generado por la actividad humana o por la combinación de ambas y que puede causar una emergencia.

Los Desastre Naturales se clasifican en:

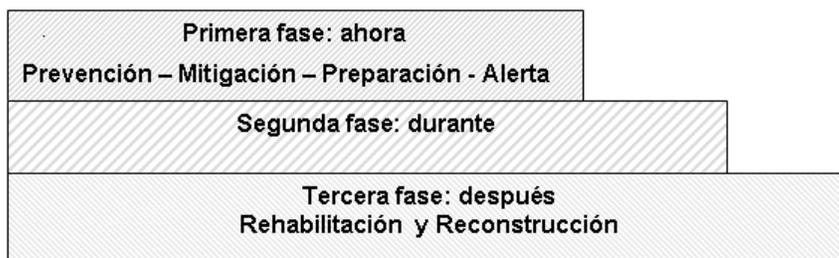
1. Hidrometeorológicos: Tormentas tropicales, Precipitaciones de granizo, Huracanes o Ciclones, Tornados, Olas de Frio y Olas de Calor.
2. Geológicos: Terremotos (sismos), Maremotos (tsunamis).
3. Astronómicos: Impactos por meteoros, Masas similares.
4. De Efectos Mixtos: Deslizamientos, Derrumbes, Deslaves, Inundaciones, Incendios de Vegetación o forestales.

El manejo de los desastres, incluye una amplísima actividad, reunida en etapas, que deberán ser atendidas de manera adecuada y eficiente; la ocurrencia de desastres en un Estado o Región, comporta grandes pérdidas de vidas humanas y recursos materiales, muchas veces por la insuficiente preparación de la población, en términos de autoprotección, para defender en medio de lo posible su propia vida y pertenencias esenciales, sin dejar de un lado la frecuente descoordinación de los diversos órganos que intervienen en el momento de acaecer un desastre, convirtiéndose la situación confusa y hasta en conflictos interinstitucionales.

Los Desastres Naturales no se pueden impedir, pero si se pueden prevenir, por ello a fin de reducir su impacto dañino; las Entidades Nacionales, Estatales y Municipales, han constituido una Organización de Protección Civil y Administración de Desastres, especialmente dedicada a prestar la asistencia por parte del Estado y poder coordinar la participación ciudadana frente a situaciones de desastres.

Es así como mediante Decreto ley N° 5.557, del 13 de Noviembre de 2001 se crea la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres, a nivel Nacional, Estatal y Municipal, cada una de ellas y dentro del ámbito de su propia competencia territorial, estarán dedicadas a ejecutar la Política Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, garantizando la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales, dotación de recursos materiales, equipos de entrenamiento de personal de defensa civil y la realización de programas educativos, formales o informales de preparación a la ciudadanía frente a los desastres.

Dichas actividades estarán soportadas por un Objetivo fundamental "Dotar de conocimientos y habilidades", a las personas de los diferentes sectores de la sociedad que permitan conocer medios de preparación, prevención y autoprotección, para saber como actuar antes, durante y después de un desastre, contribuyendo con el Sistema Nacional de Protección Civil Nacional e Internacional, que es salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno ecológico ante la eventualidad de un desastre, estas acciones se agruparan en Planes Estratégicos, atendiendo a los escalones del ciclo de los desastres de la siguiente manera:



Un buen plan de Gestión de Riesgos describe el complejo de actividades, organizaciones, programas y proyectos orientados a la reducción del riesgo, sistemas preparativos de repuesta y recuperación ante el desastre; estos planes deben estar orientados en unos Principios fundamentales como:

1. Principio de Prevención y Mitigación
2. Protección, Rectoría, Distribución de Competencias
3. Coordinación, Descentralización y Participación.

La atención a los desastres naturales, en cada una de sus faces conlleva en primer lugar, a) Desarrollar actividades antes que ocurra un evento adverso, acciones cuyo objeto será: impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen desastres; b) en segundo lugar: mitigar a fin de aplicar medidas que minimicen los efectos que provocaría la ocurrencia de un evento; Preparándose y organizando oportuna y eficazmente la repuesta, con un conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, c) serian actividades de atención

orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva, permitiendo la incorporación de personas de los diferentes sector esenciales los procesos de gestión de riesgos con el fin ultimo de disminuir la vulnerabilidad y prepararse para el manejo de situaciones adversas.

Sin embargo ante la presencia de fenómenos naturales que sacan intempestivamente a las personas de su rutina, en el momento mas inesperado como hemos visto en los últimos días caso Haití, Chile, surge la necesidad de atender la tercera fase del ciclo de los desastres, reduciendo los riesgos, la vulnerabilidad, atendiendo a los detalles reales de la amenaza, necesidades de los afectados y recursos disponibles para hacerle frente a las necesidades, a través de la aplicación y acción, determinando la capacidad real de la comunidad local, entes y equipos de trabajo involucrados, salvaguardar las personas y sus bienes estableciendo estándares de labor logística para la comunidad en demostración de repuestas rápidas y eficaces, en reconstruir y rehabilitar a corto y largo plazo a fin de alcanzar a mediano plazo el desarrollo de la comunidad.

---

## **2 - Desastres Naturales y Salud Pública.**

Daniella Padrón Malpica.  
Departamento de Salud Pública.  
Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social.  
E-mail: [daniellapadronm@yahoo.com](mailto:daniellapadronm@yahoo.com)

---

El saldo de víctimas y daños materiales como consecuencia de los desastres acaecidos en el mundo durante estos primeros meses del año 2010, llaman a la reflexión desde nuestros espacios académicos, acerca de la importancia del problema de los desastres y de la responsabilidad que nos compete en materia de formación para la prevención, y mitigación del impacto de estos fenómenos "naturales" entre comillas, pues cada vez resulta más difícil clasificarlos como tradicionalmente se hacía en Naturales o Antrópicos, dada las características y el alcance de las intervenciones humanas en los ecosistemas.

Es por lo que muchas veces oímos hablar de amenazas y desastres socio-naturales ya que si bien se presentan como fenómenos tradicionalmente considerados de origen natural, el mayor o menor impacto de los mismos está en relación directa con las formas de organización y acción social. A nivel mundial la crisis nos ofrece sus múltiples caras: altos índices de pobreza, crecimiento demográfico acelerado, degradación del ambiente, rápida y descontrolada industrialización y urbanización, desequilibrios socio-económicos y políticos, entre otras; lo que nos conduce a pensar en una verdadera crisis del desarrollo que muchas veces vemos materializarse en

situaciones de desastre, los que a su vez y de manera recursiva repercuten en el ya difícil objetivo de desarrollo para muchos de nuestros países. A nivel nacional ha quedado igualmente demostrada la tendencia hacia el aumento del riesgo de desastres, así como la amplia vulnerabilidad y múltiples amenazas a las que estamos expuestos.

Por otra parte, los desastres representan en la actualidad uno de los problemas prioritarios para la salud pública a nivel mundial. Vemos cómo esta preocupación se ha hecho patente en el seno de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con las numerosas actividades de formación y preparación que se han desarrollado en las últimas décadas. Llama la atención que en los últimos tres años, el día Mundial de la Salud que se celebra el 7 de abril de cada año, se haya dedicado al tema de los desastres. Es así que tanto la OMS como la OPS centraron sus actividades en los siguientes temas: "Proteger la salud frente al cambio climático", "Hospitales seguros en situaciones de Desastre" y "La urbanización y la salud"; durante los años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, reconociendo la amenaza que representan los desastres para la seguridad sanitaria mundial.

Desde el Departamento de Salud Pública de la Universidad de Carabobo hemos considerado prioritaria la incorporación del tema de gestión de riesgos y manejo de desastres en la formación de recursos humanos, como un modesto aporte desde nuestras áreas de competencia en los planes de desarrollo del país; por lo que tenemos ya una década de trabajo ininterrumpido en el sentido de crear conciencia y formar a nuestros profesores por una parte y a los futuros profesionales de la salud, en el pregrado y en el postgrado, así como a la comunidad en general, en materia de desastres. Comenzamos con la incorporación de la asignatura Epidemiología en Situaciones de Desastres, en el programa académico del Curso de Gerencia en Salud Pública desde el año 2000, luego con el desarrollo de actividades educativas con los estudiantes de pregrado en el marco de las celebraciones del día mundial de la salud cada año y, con la participación de nuestros profesores en numerosos eventos nacionales e internacionales en materia de Desastres, contando con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Centro de Manejo de Desastres y Asistencia Humanitaria de la Universidad del Sur de Florida, el Ministerio del Poder Popular para la Salud, Protección Civil, Bomberos del Estado Carabobo, La Cruz Roja Internacional y la Organización Panamericana de la Salud, entre otros.

En el año 2001, surge la iniciativa de desarrollar el Proyecto Centro de Estudios e Investigación en Desastres de la Universidad de Carabobo (CEIDUC), proyecto con el cual seguimos comprometidos y trabajando por su cristalización. El mismo tiene como visión constituirse en un centro de referencia a nivel nacional e internacional en materia de investigación y formación de recursos humanos para la Gestión de Riesgos, Prevención y Manejo de Situaciones de Desastres, asumiendo como herramientas fundamentales la educación, la investigación, la información y la prestación de servicios. Todo ello dirigido a fomentar

una cultura de prevención a diferentes niveles, y reducir la repercusión de los Desastres en el bienestar de nuestras comunidades y en el desarrollo del país. Su misión: Formar recursos humanos altamente calificados en las diversas disciplinas responsables de la Gestión del Riesgo y del Manejo de Desastres, que permitan de manera intersectorial e interdisciplinaria, la identificación de riesgos propios, la reducción de vulnerabilidades y la preparación para la respuesta efectiva a estas situaciones.



Congreso Argentino  
de Fisiología 2010

**REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE FISIOLÓGÍA (SAFIS)**

17 al 20 de Noviembre de 2010  
HOTEL 13 DE JULIO, MAR DEL PLATA, ARGENTINA

**ORGANIZADO POR:  
SOCIEDAD ARGENTINA DE FISIOLÓGÍA**

**en el marco del Congreso de las siguientes sociedades biomédicas:**

Sociedad Argentina de Investigación Clínica (SAIC), Sociedad Argentina de Fisiología (SAFIS) y Sociedad Argentina de Farmacología Experimental (SAFE).